

Situación del **olivar ecológico** en la Región de Murcia

P.J. Pérez-Saura*

D. González Martínez**

J. Melgares de Aguilar***



Detalle de aceitunas en el árbol

Introducción

La Región de Murcia tiene una gran tradición en el Cultivo Ecológico, Biológico u Orgánico, siendo pionera en España con la producción de frutas, hortalizas y arroz. Ya en la década de los setenta se comenzaron a aplicar este tipo de prácticas en algunas parcelas y el cultivo del arroz, amparado en la Denominación de Origen de Calasparra, fue el primer producto certificado oficialmente como Biológico en España en el año 1986.

En 1996 la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua de la Región de Murcia, asume las competencias de Autoridad Competente y de Órgano de Control. Es a partir de estas fechas cuando el sector presenta un progresivo crecimiento, situación que se ve influida fundamentalmente por:

- La articulación de un Régimen de Ayu-

das destinadas a la Reconversión de las explotaciones hacia la agricultura ecológica, con base al Reglamento (CEE) 2078/92.

- El valor añadido que adquieren los productos comercializados con indicación a método de producción ecológico.
- Las condiciones climáticas favorables que ofrece nuestra región para este tipo de prácticas agrarias.
- La aptitud que presentan estos cultivos, extensivos y fundamentalmente en secano, para convertirse al sistema de producción ecológica.

En 1999 se crea el Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia como Autoridad de Control del sistema de producción ecológico, con ámbito de actuación en lo territorial de toda la Región de Murcia.



La superficie agrícola cultivada bajo el sistema de control de la Agricultura Ecológica en la Región de Murcia, ha crecido de una manera constante desde el año 1996, entonces se cultivaban sólo 284 hectáreas, mientras que en la actualidad son 22.012 hectáreas. Ocupadas principalmente con cultivos de secano como: almendro, viñedo, cereales y olivar.

La evolución del número de operadores sometidos a control también es creciente, pasando de 62 operadores en 1996 hasta los 811 actuales.

En cuanto a las actividades industriales han destacado tradicionalmente las de manipulación de frutas y hortalizas, manipulado y envasado



* Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia

** OCA Vega Media. Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria

*** OCA Huerta de Murcia. Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria

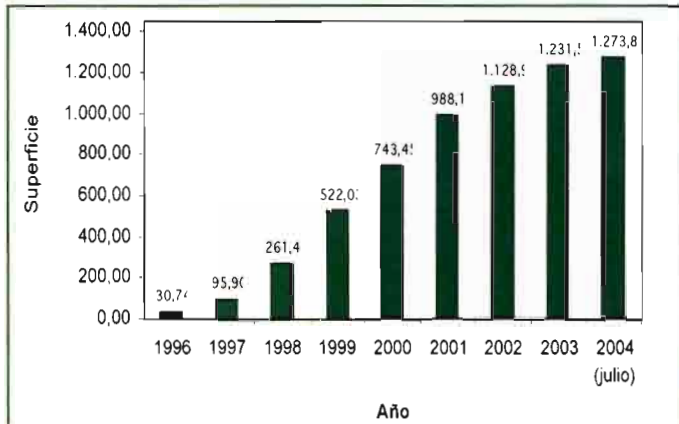


Figura 1. Evolución de la superficie cultivadas (has) de olivar ecológico, en la región de Murcia (1996-2004 julio).



Detalle de la batidora, para la extracción del aceite.

de granos (arroz), elaboración de conservas vegetales y zumos, bodegas y embotelladoras de vinos y manipulación de frutos secos. Con posterioridad, a partir del año 1998, se han incluido almazaras, elaboración de especias y condimentos y elaboración de preparados alimenticios (congelados vegetales, alimentación infantil, preparados para diluir, etc.).

Situación del cultivo

Evolución y situación actual

La superficie cultivada de olivar bajo prácticas de agricultura ecológica ha sufrido una evolución similar a la del resto de cultivos (Figura 1), pasando de 30 hectáreas en el año 1996 hasta las 1.273 actuales, lo que representa un 5,58% del total del olivar en la Región de Murcia. Así mismo, la superficie de olivar supone el 5,78% del total de los cultivos ecológicos de Murcia.

Distribución geográfica

En la figura 2 se observa que la mayor superficie dedicada al cultivo del olivar

ecológico se encuentra en la comarca del Altiplano (821 has), seguida de la del Noroeste, (174 has), comarcas que gozan de gran tradición en el cultivo del olivar y en la realización de prácticas agrícolas ecológicas.

de los cultivos al método de producción agrícola ecológico. Actualmente este sistema de ayudas está regulado por el Reglamento (CE) 1257/99 y desarrollado en nuestro país por el Real Decreto 4/2001. En virtud de estas ayudas el agricultor

La Región de Murcia es pionera en la producción de frutas, hortalizas y arroz biológicos. En menos de diez años ha pasado de 284 hectáreas a 22.012

Distribución varietal

Las variedades más representativas del olivar ecológico murciano (figura 3) corresponden a Picual, Cornicabra, Arbequina, Royal, Manzanilla y Cuquillo o Lechín de Granada

Ayudas específicas

Desde el año 1995, y al amparo del Reglamento (CEE) 2078/92 se dispuso un régimen de ayudas para la reconversión

que cumpla con los requisitos y las solicite, percibe una prima de 266,85 euros por hectárea durante un periodo de cinco años.

Dentro del "Programa de Mejora de Calidad de la Producción de Aceite de Oliva" regulado por el Reglamento (CE) 528/99, la Consejería de Agricultura y Agua, desde la campaña 2002-03 hasta la presente, ha establecido una ayuda específica para el control de la mosca del olivo (Bac-

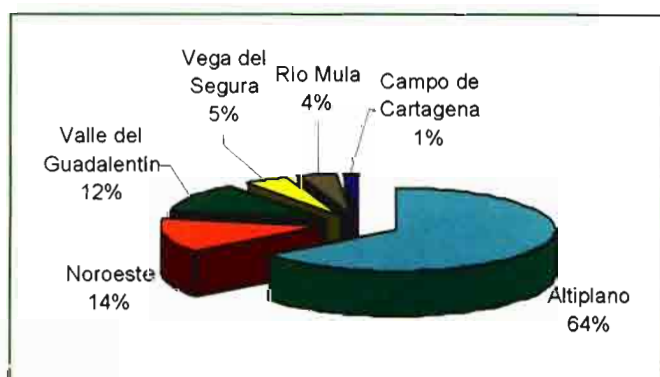


Figura 2. Distribución geográfica de la superficie ecológica de olivar en la Región de Murcia.

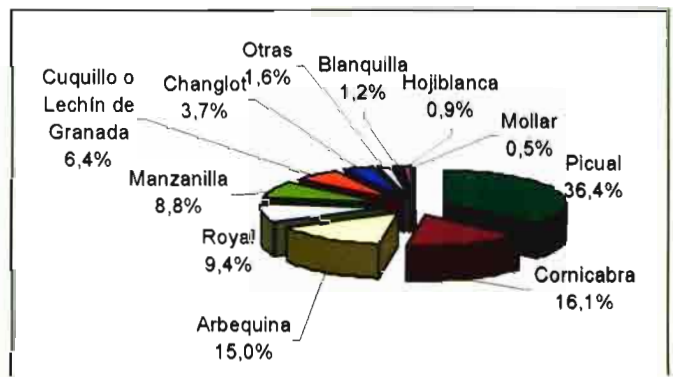


Figura 3. Distribución de variedades de olivar ecológico en la Región de Murcia.

Las variedades más representativas del olivar ecológico murciano corresponden a Picual, Cornicabra, Arbequina, Royal, Manzanilla y Cuquillo o Lechín de Granada

trocera oleae) en las parcelas inscritas en los registros del Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia (CAERM), por un importe total de 84.000 euros en las tres campañas.

La ejecución de esta ayuda ha sido realizada por el CAERM y ha consistido en el suministro de mosqueros y atrayente alimenticio a los agricultores que lo solicitan.

Elaboración de productos del olivar

Evolución y situación actual

Los productos procedentes del olivar son, fundamentalmente, aceite de oliva virgen y aceite de oliva virgen extra y encurtidos. En 1999 se inscribe en nuestra Región la primera almazara para elaborar aceite de oliva virgen extra de agricultura ecológica. En la actualidad están autorizadas siete almazaras para el mismo fin. Estas industrias se encuentran en su mayoría en la Comarca del Altiplano (seis) y una en el Valle del Guadalentín.

Sin embargo la elaboración de encurtidos es una actividad que comienza más tarde. En 2002 se autoriza la primera industria y en la actualidad existen tres em-

presas inscritas, ubicadas en Murcia (dos) y en Cieza (uno).

En menor cuantía, y no por ello menos importantes dentro de una explotación ecológica y autosuficiente, se obtienen otros productos como compost, jabón, alimento para el ganado, biocombustible, etc. En las figuras 4 y 5 se muestran dos esquemas para el aprovechamiento ideal de los productos obtenidos en una explotación oleícola.

Ayudas a la transformación

A diferencia de como ocurre en el caso de la producción, para la transformación no existen unas ayudas específicas por realizar elaboraciones con productos de agricultura ecológica.

En la Región de Murcia, dentro del Pro-

grama sobre Mejora de las Condiciones de Transformación y Comercialización de los Productos Agrícolas¹, se establece que las industrias que transforman y comercializan productos de agricultura ecológica perciben una subvención del 28% de la inversión realizada, frente al 24% percibido por el resto de las industrias.

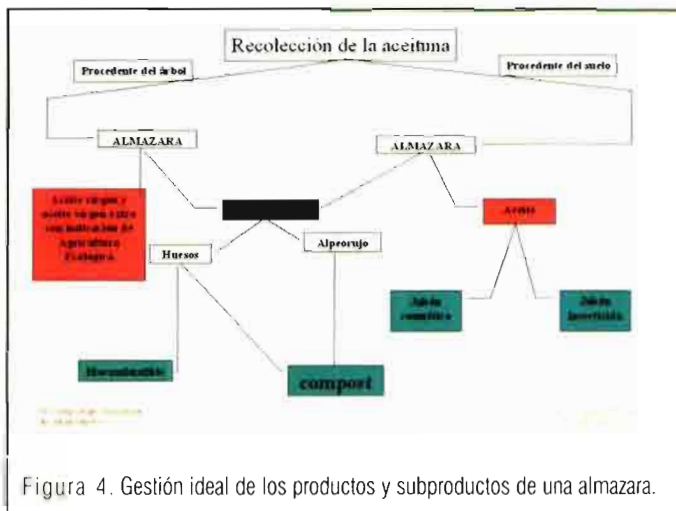


Figura 4. Gestión ideal de los productos y subproductos de una almazara.



Decantado del Aceite.

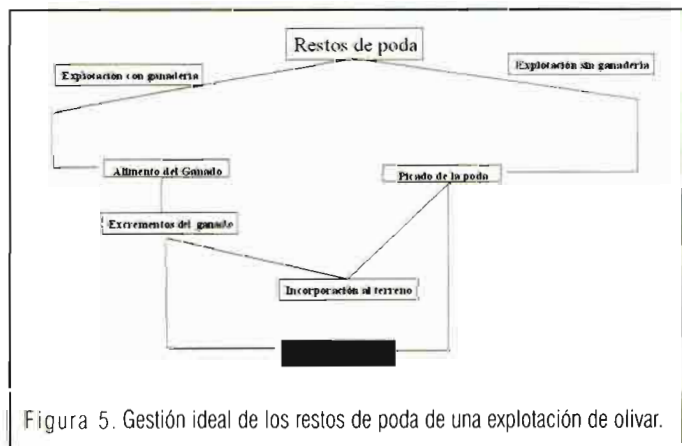


Figura 5. Gestión ideal de los restos de poda de una explotación de olivar.



Figura 4. Incorporación de compost en una explotación de olivar ecológico.

¹ Orden de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia, de 26 de febrero de 2001.